



INSTRUCTIVO REGULADOR PARA EL REGISTRO DE VISITAS FAMILIARES DEL CENTRO DE DETENCION MENOR IZALCO, SONSONATE:

AMBITO DE APLICACIÓN:

ESTE INSTRUCTIVO SERA DE APLICACIÓN EN EL CENTRO DE DETENCION MENOR CON EL PROPOSITO DE REGULAR EL INGRESO DE LA VISITA FAMILIAR.

OBJETIVO:

REGULAR PROCEDIMIENTOS PARA EL INGRESO DE VISITA FAMILIAR.

BASE LEGAL Art. 14 A LEY PENITENCIARIA:

PUEDEN REALIZAR VISITA FAMILIAR, LAS PERSONAS QUE TENGAN UN VINCULO DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y PRIMER GRADO DE AFINIDAD QUE SEAN ESPOSOS O COMPAÑEROS DE VIDA (COMPROBADO). Y QUE ESTEN REGISTRADOS EN FICHA FAMILIAR POR LA INTERNA, PARA INTRODUCIR DATOS EN FORMULARIO DE LA ADMINISTRACION. LA ADMINISTRACION PODRA AUTORIZAR OTRA PERSONA QUE NO TENGA GRADO DE CONSANGUINIDAD EN CASOS QUE AMERITE Y QUE SEA VISITA UNICA.

LAS INTERNAS PUEDEN REGISTRAR HASTA UN NUMERO DE 5 VISITANTES, LOS CUALES NO PODRAN SER SUSTITUIDOS DURANTE EL PLAZO DE UN AÑO A PARTIR DEL LLENADO DE LA FICHA FAMILIAR. (SOLAMENTE EN CASOS ESPECIALES QUE SE AUTORIZADO POR LA DIRECCION).

EN EL CASO DE INTERNAS DE ORIGEN EXTRANJERO PODRAN REGISTRAR, ANOTAR PREVIA SOLICITUD A LA DIRECCION DEL CENTRO PARA EL INGRESO DE PERSONAS O REPRESENTANTES DIPLOMATICOS DEL PAIS DE ORIGEN.

TODO VISITANTE QUE INGRESE ILICITOS SERA SOMETIDO A PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SUSPENDIENDOLE INMEDITAMENTE LA VISITA E INFORMANDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL HECHO.

LA ADMINISTRACION PENITENCIARIA PODRA LIMITAR LA CONCURRENCIA DEL NUMERO DE VISITANTES POR INTERNA, DE ACUERDO LAS CONDICIONES FISICAS DEL CENTRO.



HABILITAR UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA VISITA DE NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES, QUE REUNA CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROTECCION QUE SEAN NECESARIOS PARA SU BIENESTAR.

REQUISITOS PARA LA AFILIACION:

. ART.10 RLP. SOLAMENTE PODRAN REALIZAR VISITAS FAMILIARES O GENERALES, LAS PERSONAS QUE MANTUVIESEN UN VINCULO CONSANGUINEO, DE AFINIDAD (ESPOSO /COMPAÑERO DE VIDA), Y HUBIEREN SIDO PREVIAMENTE REGISTRADOS A TAL FIN POR LA INTERNA. COMPLETANDO EL FORMULARIO PERTINENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO; EN UN NUMERO NO MAYOR DE 5 PERSONAS, A EXCEPCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 10 AÑOS QUE NO NECESITARA REGISTRO.

PARA COMPROBAR LOS VINCULOS:

DOCUMENTOS PARA PROCEDER A LA AFILIACION

FAMILIA CONSANGUÍNEA O POR AFINIDAD ESPOSO O COMPAÑERO DE VIDA.

. CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTOS DE INTERNA CON VIGENCIA HASTA 90 DÍAS,

. DUI, ORIGINAL Y FOTOCOPIA AMPLIADA A 150%, PARA CONFRONTAR.

. ANTECEDENTES PENALES CON VIGENCIA DE HASTA 90 DÍAS.

. SOLVENCIA DE POLICIA NACIONAL CIVIL CON VIGENCIA DE HASTA 90 DÍAS.

HIJOS, NIÑOS, NIÑAS: MENORES DE 10 AÑOS:

. CERTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO HASTA 90 DÍAS DE EXPEDIDA.

. PODER NOTARIAL DONDE SE AUTORICE AL ACOMPAÑANTE O REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE PUEDA INGRESAR EL NIÑO/A. O ADOLESCENTE AL CENTRO PENAL.

. VISITAS AUTORIZADAS POR EL DIRECTOR DEL CDM. IZALCO Y EL EQUIPO TECNICO:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE DETENCION MENOR PARA MUJERES IZALCO

Cantón Talcomúca carretera a los naranjos Caserío El Cega Tel: 2486-8300, 2486-8302, 2486-8303 fax: 2486 8330,
2486 8331



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

CUANDO UNA PERSONA RESIDE EN EL EXTRANJERO Y DESEE REALIZAR VISITA A UNA PRIVADA DE LIBERTAD, PODRÁ SOLICITARLO POR ESCRITO ANTE LA DIRECCIÓN DEL CDM. IZALCO, ADJUNTANDO A DICHA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- . FOTOCOPIA DE HOJA DE PASAPORTE DONDE SE REGISTRAN LOS DATOS PERSONALES Y NÚMERO DEL MISMO.
- . FOTOCOPIA DE HOJA DONDE SE APAREZCA EL SELLO DE INGRESO AL PAÍS.
- . FOTOCOPIA DE ITINERARIO DE VIAJE EXTENDIDO POR LA AEROLÍNEA, CON LA FECHA DE PROGRAMACIÓN DE SALIDA DEL PAÍS.

RECIBIDA LA SOLICITUD, LA DIRECCION DEL CDM. JUNTO AL EQUIPO TECNICO CRIMINOLOGICO REALIZARAN EVALUACION CORRESPONDIENTE A FIN DE DAR RESPUESTA, EN EL TÉRMINO DE 24 HOJAS DESPUES DE RECIBIDA.

LA DIRECCION SE ENCARGARÁ DE NOMBRAR PERSONAL PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE INSCRIPCION PARA EL DIA DE INGRESO DE LA VISITA FAMILIAR, QUIENES DEBERAN MANTENER ACTUALIZADA DICHA INFORMACION. (CUANTAS PERSONAS INGRESARON AL CENTRO PENAL.

DIOS UNION LIBERTAD

INSP. AMERICA DE LOS ANGELES HERNANDEZ DE CAJUL

The stamp is circular and contains the following text: 'MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA', 'DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES', 'CENTRO DE DETENCIÓN MENOR PARA MUJERES IZALCO', and 'DIRECTOR'.

DIRECTORA CENTRO DE DETENCION MENOR IZALCO SONSONATE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE DETENCION MENOR PARA MUJERES IZALCO

Cantón Talcomúncá carretera a los naranjos Caserío El Cega Tel: 2486-8300, 2486-8302, 2486-8303 fax: 2486-8330,
2486-8331



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

CALENDARIZACIÓN DE LA VISITA FAMILIAR DEL CDM IZALCO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE DETENCIÓN Y SERVICIO PENALIZADO

Visión: El combate a la delincuencia y la corrupción. El logro de la justicia y la seguridad. El progreso y el bienestar.



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

FECHAS DE VISITA FAMILIAR

OCTUBRE

MODULO	NIVEL	FECHA
"E"	UNO	04/10/19 30/10/19
"E"	DOS	07/10/19 31/10/19
"D"	UNO	01/10/19 25/10/19
"D"	DOS	03/10/19 28/10/19

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
CENTRO DE DETENCIÓN MIGRATORIA Y FAMILIAR (D-1)

Calle 1 de Octubre / Carretera Interamericana / C.A. 2100 / San Salvador, C.A. 2100 / Tel. 2400-3333



DIRECCIÓN
GENERAL
DE CENTROS
PENALES

FECHAS DE VISITA FAMILIAR

NOVIEMBRE

MODULO	NIVEL	FECHA
"E"	UNO	08/11/19 27/11/19
"E"	DOS	11/11/19 29/11/19
"D"	UNO	05/11/19 21/11/19
"D"	DOS	06/11/19 26/11/19

